En cumplimiento de lo establecido en el art. 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE PAICOL, procede a realizar la siguiente convocatoria Pública, en los siguientes términos:

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS	El proyecto de pliego de condiciones se publicará en el portal de contratación definido por la Nación, www.colombiacompra.gov.co donde podrá ser consultado por los interesados, o en su defecto físicamente en la Calle 4 No. 6 – 68 del Municipio de Paicol.
OBSERVACIONES	Dentro del término y horario establecido en el cronograma, los interesados pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes al proyecto de pliego de condiciones, indicando con precisión el capítulo y numeral motivo de observación, las cuales pueden ser enviadas siguiendo el enlace del proceso en www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) ingresando a "observaciones".
CORRESPONDENCIA	Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso deberá ser entregada siguiendo el enlace del proceso en www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) ingresando a la herramienta de gestión de mensajes.
OBJETO A CONTRATAR	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE PAICOL**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir del acta de inicio y legalización del mismo.
FECHA LIMITE APROXIMADA PARA PRESENTAR OFERTA	Septiembre 3 de 2021.
LUGAR PARA PRESENTAR OFERTA	Siguiendo el enlace del proceso enwww.colombiacompra.gov.co, (SECOP II)
FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA	De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones

<table>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>La entidad cuenta con $205.749.243 COP, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021000348 de 2021.</td></tr>
<tr><td>ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE</td><td>
<table>
<tr><th colspan="6">Matriz de riesgos</th></tr>
<tr><th>Países con acuerdo comercial</th><th>Entidad estatal incluida</th><th>Presupuesto del Proceso de Contratación superioral valor del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción Aplicableal Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th><th>plazo general parala presentación deofertas</th></tr>
<tr><td>Canadá</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Chile</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Estados Unidos</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>El Salvador</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>14 (Las convocatorias limitadas a Mipyme.)</td><td>SI</td><td>No hay plazo mínimo</td></tr>
<tr><td>Honduras</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Estados AELC</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>México</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Unión Europea</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NA</td><td>NO</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Comunidad Andina de Naciones</td><td>SI</td><td>SI</td><td>14 (Las convocatorias limitadas a Mi pyme.)</td><td>SI</td><td>No hay plazo mínimo</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIA A MIPYMES</td><td>Aplica en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>SINTESIS DE CONDICIONES</td><td>En el presente Proceso de Contratación pueden participar: personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;</td></tr>
</table>

PARA PARTICIPAR	consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. **PERSONAS NATURALES** Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía y acreditar su calidad de Ingeniero Civil, con una experiencia general de diez (10) años contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, la cual se verificará mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA, (o por la entidad que corresponda según la profesión), con una vigencia de seis (6) meses. **PERSONAS JURIDICAS** Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su experiencia general mínima de diez (10) años verificada a través del certificado de existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días calendario, previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el objeto social, el cual deberá

	comprender labores o actividades que tengan relación directa con el objeto del presente Contrato y, la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Los proponentes deben allegar con su propuesta el certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponente expedida por la cámara de comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural o el domicilio principal si es persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP. **CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES** Cada uno de los integrantes de consorcio o uniones temporales deberán cumplir con la experiencia general exigida en el acápite anterior, así como con los indicadores financieros exigidos en el presente proceso.
CRONOLOGIA DEL PROCESO	

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones.	Agosto 17 de 2021	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
Plazo para presentar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Agosto 23 de 2021	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
Publicación de las observaciones presentadas al proyecto de pliego, respuestas a las mismas, resolución de apertura y de los pliegos definitivos	Agosto 24 de 2021	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II

		Cierre y fecha límite para presentar ofertas		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
		Publicación del informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
		Termino para subsanar requisitos habilitantes y efectuar observaciones al informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
		Respuesta a las observaciones al informe de evaluación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II
		Diligencia de Adjudicación		Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co – SECOP II – medio virtual
FORMA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO POR LOS INTERESADOS	Pueden ingresar a: http://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-i			

Paicol – Agosto de 2021

JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
Alcalde

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Rocío del Pilar Medina R	Nombre: Rocío del Pilar Medina R	Nombre: Jonh Jairo Perdomo G.